

**INFORME DE FIN DE GESTION DE  
DELEGACION POLICIAL DE SAN RAMÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL SEGUNDA  
SUB JEFE DE UNIDADES POLICIALES**



**Carlos Villalobos Céspedes**  
**PERIODO DE GESTION**  
**01-05-2021 al 10-04-2022**

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA  
DEPARTAMENTO DE CONTROL  
Y DOCUMENTACION  
\* 28 ABR 2022 \*  
RECIBIDO CONFORME  
RDC  
Por: [Signature]  
Hora: [Signature]



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

## **A.4. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)**

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la Unidad Policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz N° R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07/07/2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de fin de Gestión, correspondiente a la Delegación Policial de San Ramón desde el 01 de mayo de 2021 al 10 de Abril de 2022.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de República, Sala constitucional, y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por las jefaturas de las Delegaciones Policiales.



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

## B. DESARROLLO

### B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

- Seguridad Comunitaria y Comercial: 16 comités de seguridad comunitaria debidamente conformada y 2 redes distritales. Así como 02 comercios nuevos capacitados.
- Brindar seguimientos a comités activos y funcionando del Programa de Seguridad Comunitaria, total 16 comités en seguimiento.
- Brindar seguimiento a comercios funcionando en el Programa de Seguridad Comercial, total realizados 09.
- Se gestiona ante la dirección administrativa la asignación de una motocicleta Yamaha para mantener un total de 08 en servicio.
- En relación al Plan Anual Operativo para este año se inició llevando a cabalidad todas las actividades planificadas sin embargo dado a la Emergencia Nacional del COVID-19 a partir de marzo del año anterior se suspendieron algunas actividades, quedando solamente las reuniones EDO y las Rendiciones de Cuenta de II nivel y reuniones con las comunidades mediante plataformas tecnológicas activas, igualmente los reportes mensuales de las actividades que se llevan a cabo y de las actividades suspendidas se han enviado como corresponde al Sub Intendente Juan Miguel Rodríguez Solís encargado de programas preventivos regional. A pesar de lo anterior, se lleva el 25% de avance al 30 de abril 2022.
- En el programa de Ética y Valores se van cumpliendo a cabalidad todas las acciones formuladas mes a mes, al 10 de abril 2022 se lleva un 26% de porcentaje de avance, cabe mencionar que todos los reportes mensuales se han enviado como corresponde en tiempo y forma al igual que el informe semestral.
- En relación a la Plataforma DATAPOL se mantiene actualizado la cantidad de personal, así como el estatus de cada uno de ellos (activo, pensionado,



## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- etc.), además la revisión de incidentes se mantiene actualizada igualmente los incidentes pendientes por cerrar por parte de los oficiales se mantienen en el rango de días establecido.
- En relación a las reuniones EDO y de Rendición de Cuenta cabe indicar que se han llevado a cabo según el cronograma establecido en el OFICIO DCPA-OP-008-2021 con fecha 11 de enero 2021.
  - Según el Plan Cuadrante la Delegación Policial de Alajuela cuenta con un área de 8.88 km<sup>2</sup> dividido en siete cuadrantes que son:
    - BB01 SAN RAMÓN cubierto por las unidades 3981, 3499 Y 3410 (FUERA DE SERVICIO).
    - BB02 SANTIAGO cubierto por la unidad 2023 Y LA 2132 (FUERA DE SERVICIO).
    - BB03 SAN JUAN cubierto por la unidad 2102 Y LA 2022 (FUERA DE SERVICIO).
    - BB04 PIEDADES NORTE cubierto por la destacada en Piedades Sur.
    - BB05 PIEDADES SUR cubierto por la unidad 2107.
    - BB06 SAN RAFAEL cubierto por la unidad destacada en Santiago.
    - BB07 SAN ISIDRO cubierto por la unidad 3816 (fuera de servicio).
    - BB08 ANGELES cubierto por la unidad destacada en San Juan.
    - BB09 ALFARO cubierto por la unidad 4033.
    - BB10 VOLIO cubierto por la unidad destacada en San Juan.
    - BB11 CONCEPCIÓN cubierto por la unidad destacada en San Juan.
    - BB12 ZAPOTAL cubierto por la unidad destacada en Piedades Sur.
  - En esta área le informo que del 01 de mayo al 01 de abril del año en curso se han confeccionado; 06 órdenes de ejecución mismas que mantienen su respectivo balance de operaciones.
  - En base al I trimestre del 2022 establecido por la Dirección Regional de Alajuela le informo que se llevaron a cabo 1074 acciones según las diferentes estrategias implementadas, todas estas acciones quedaron registradas en la plataforma DATAPOL.



## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Igualmente le informo que, en relación a los reportes de condecoraciones, reportes de incidentes del INS; reportes de VIFA se han enviado mensualmente como corresponden por sus respectivos encargados

**B.2.Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.**

Jurídicos:

- Durante mi gestión no se da ningún cambio.

Administrativos:

- Reorganización de personal: Se realiza reorganización de los distritos bajo el cargo y del personal de la Delegación Cantonal.
- Se asigna personal a 02 equipos de trabajo de esta unidad policial en horario diferenciado ya que por dinámica operativa es de suma necesidad.
- Se asignan un total de 08 oficiales de policía para conformar la unidad de Policletos en el Distrito central de San Ramón.
- Seguimiento a la estructura organizacional. Se verifica personal que cuenta con requisitos para ostentar plazas vacantes en el II Manual de Puestos.
- Se brinda seguimiento a la calendarización de vacaciones ordinarias y profilácticas por parte de la encargada de recursos humanos.



## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

### **B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

- Se logra un cumplimiento de 25 % en el SEVRI 2022 y un Cumplimiento de 29% en el Control interno 2022 de la Delegación Policial de San Ramón.
- Se han implementado los siguientes controles internos y se les ha dado continuidad:
  - Reloj de control de asistencia entradas y salidas
  - Tarjetas de control de Intendencia
  - Control de notificaciones (papelería judicial) en Libros respectivos.
  - Libro Control de Aprehendidos y haberes de los detenidos
  - Libro Control entrega de chalecos antibalas, varas policiales y radios de comunicación.
  - Implementación de AMPO de roles de servicio de los distritos.
  - Libro de control de documentación remitida a diferentes instancias.

### **B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.**

Se implementaron:

- Supervisión en los registros de asistencia en el reloj biométrico
- Supervisión en el control de armas
- Dar mantenimiento superficial y cuidado de los equipos de comunicaciones
- Revisión al registro de control de notificaciones.
- Emisión de circulares internas de parte de las jefaturas temas diversos de índole policial y jurídica.
- Seguimiento a los cumplimientos institucionales de ASCI, SEVRI y PAO 2021-2022.
- Seguimiento al mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular.



## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

### **B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

- Se logra una importante disminución de -42 delitos contra la propiedad según informe comparativo 085-UAP-R2-2022 COMPARATIVO DENUNCIAS DCLP DEL 01 ENERO AL 02 de ABRIL R2 2021-2022, para un equivalente de -18%.
- Se brinda eficiente seguimiento al mantenimiento de flotilla vehicular.
- Se fortalecen relaciones con policías a fin entre estas Policía de Tránsito, Migración, Municipalidad, Ministerio de Salud, Organismo de Investigación Judicial, Fiscalía adjunta entre otras entidades.
- Se realiza Gestión a fin de que los recursos de motocicletas policiales estén en buenas condiciones, reparando las mismas y gestionando su respectiva revisión vehicular, ya que al recibir mi gestión existían 03 de estas sin la respectiva revisión vehicular.
- Seguimiento a grupo organizado de seguridad Financiera.
- Se realiza la creación de la unidad de Policetas con un total de 08 oficiales asignados al distrito primero del cantón de San Ramón.
- Se logra un cumplimiento de 25% en el SEVRI 2022 y un Cumplimiento de 29 % en el Control interno 2022 de la Delegación Policial de San Ramón.
- Seguimiento eficiente a la Seguridad Comunitaria y Comercial.

### **B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

- Seguimientos a la mejora de la flotilla vehicular.
- Finalizar las acciones del SEVRI 2022. Actualmente un 28%.
- Brindar Seguimiento al PAO 2022, SIMEP, Ética y Valores.



## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

### **B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.**

- Administración de las tarjetas de combustible: Se cuenta con 7 tarjetahabientes en la Delegación Policial de San Ramón.
- Se lleva a cabo un control mensual del consumo de combustible de todos los tarjetahabientes, montos que son debidamente documentados y confrontados contra facturas en la liquidación mensual de combustible por parte de él encargado de transportes de la Unidad Policial.

### **B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

- Capacitar a los funcionarios policiales en materia de realidad nacional y realidad regional en cuanto a tendencias actuales y de organizaciones de la criminalidad.
- Capacitar al personal policial en materia jurídica, propiamente en cuanto a la legislación especial atinente a la función policial.
- Capacitar al personal policial en relaciones humanas y relaciones interpersonales.
- Capacitar al personal policial en primeros auxilios.
- Capacitar al personal policial en oralidad y servicio al cliente.
- Brindar seguimiento a los activos en desecho.
- Mejorar en la atención preventiva y correctiva de la flotilla vehicular.
- Completar las plazas vacantes del II Manual de Puestos de la unidad policial de San Ramón.
- Dar seguimiento al cumplimiento de vacaciones ordinarias y profilácticas.





## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

**B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

- Realizar un análisis de clima laboral en la Delegación Policial de San Ramón de manera **URGENTE**.

**B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

**B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

- Quejas sistema 911.
- Denuncias de contraloría de servicios.

**B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

No existen recomendaciones hechas durante mi gestión de parte de la Auditoría Interna.